



CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción: La Constancia de Tercio Superior es el documento que acredita que el estudiante se encuentra en el tercio superior de un semestre específico.

Alcance: Dirigido a estudiantes de pregrado de la Facultad.

Consideraciones:

- Antes de iniciar el trámite, el estudiante debe verificar en la Página de la Facultad si figura en el tercio superior.
- Para pertenecer al tercio superior, el estudiante debe encontrarse matriculado en un mínimo de 18 créditos y tener aprobado su promedio ponderado del último semestre académico.

REQUISITOS		COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual / Utilizar el formato establecido / Precisar con claridad todos los datos solicitados.		
2. Recibo cancelado por el derecho		S/. 20.00
3. Una (01) fotografía digital actual, ropa formal, tamaño: 3.5 cm. X 4.5 cm., a color, en fondo blanco, tomada de frente, sin gorra, sin lentes, sin sellos ni enmendaduras. La foto debe ser enviada en formato *.JPG No enviar escaneado.		
4. D.N.I. escaneado		
5. No tener deudas con la Universidad		
Duración	SEIS (06) días hábiles	
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos Dirección de Correo: tramite_fcarrhh@usmp.pe Teléfono: (511) 3620064 Anexo: 3224 Horario de Atención: lunes a viernes 09:00 am a 05:45 pm.	